

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

21242 Orden HFP/1432/2021, de 17 de diciembre, por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría, categoría superior, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Resolución de 16 de julio de 2021.

La Resolución de 16 de julio de 2021, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría, categoría superior, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 175, de fecha 23 de julio, establece en su base 13 que el Tribunal Calificador será designado mediante Resolución de la Secretaría General de Función Pública, previamente o simultáneamente con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Por cuanto antecede, resuelvo:

Designar al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría, categoría superior, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional:

Presidente:

Titular: Gloria Rodríguez Marcos. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Antonio Iglesias Moreno. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Vocales:

Titulares:

José Manuel Rodríguez Álvarez. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Ana Martínez Fernández. Escala Superior de Técnicos de Tráfico.

Francisco Javier Colino Gil. Escala de Administración General, Subescala Técnica. Administración local.

Suplentes:

Mónica Miriam Laborda Farrán. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Lina Zein Gómez De Las Heras. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Álvaro Jesús del Blanco García. Cuerpo Superior de Gestión Catastral.

Secretario:

Titular: Felipe José Vilches García. Cuerpo de Letrados Consistorial. Administración Local.

Suplente: Judit Hernández Largacha. Cuerpo de Letrados Consistorial. Administración Local.

Excepcionalmente, en caso de ausencia del presidente titular y suplente, estos serán sustituidos por uno de los vocales pertenecientes a la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional que se halle presente y en su defecto, por cualesquiera de los restantes vocales según el orden de designación en la presente Orden. En caso de ausencia del secretario titular y suplente, estos serán sustituidos por un vocal de los que se hallen presentes según el orden en el que figuren designados en esta Orden.

Contra la presente Orden podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Ministra de Hacienda y Función Pública en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Madrid, 17 de diciembre de 2021.–La Ministra de Hacienda y Función Pública, P.D. (Orden TFP/747/2020, de 28 de julio), la Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.